

Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación			
1.1 Nombre de la Evaluación: Evaluación Específica de Consistencia y Resultados del programa presupuestario 2E14118/E103T2 Calidad de los Servicios de Educación Superior (Cobertura y Docencia).			
1.2 Fecha de Inicio de la Evaluación (14/06/19):			
1.3 Fecha de término de la Evaluación (24/10/19):			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:			
Nombre: Mtra. Lorena Ivonne Breceda Adame, lbreceda@uacj.mx			
Unidad administrativa: Subdirección de Planeación Operativa, 656 688 21 00 ext. 2135, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez			
1.5 Objetivo General de la evaluación: Valorar estratégicamente la consistencia y los resultados del Programa “Calidad de los Servicios de Educación Superior (Cobertura y Docencia)” operado por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, UACJ, en cuanto a su Diseño, Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y en Materia de Resultados. Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el diseño y la gestión del Programa, el desempeño sobre el ejercicio de los recursos con base en indicadores de desempeño para el cumplimiento de los objetivos para lo que están destinados.			
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:			
I.	Determinar la congruencia lógica en el diseño del Programa presupuestario y/o Fondos, su contribución con la planeación estratégica, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Programas presupuestarios federales y/o estatales;		
II.	Identificar si el Programa presupuestario y/o Fondos cuentan con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;		
III.	Establecer si el Programa presupuestario y/o Fondos han definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;		
IV.	Valorar la vinculación de los entregables del Programa presupuestario y/o Fondos con sus procesos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable, así como sus mecanismos de rendición de cuentas;		
V.	Identificar si el Programa presupuestario y/o Fondos cuentan con instrumentos que les permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de las y los beneficiarios del programa y sus resultados;		
VI.	Comparar los resultados del Programa presupuestario y/o Fondos con respecto a la atención del problema para el que fue creado.		
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Análisis de gabinete y entrevistas semiestructuradas.			
Cuestionarios FODA.	<u>Entrevistas</u>	Formato	Otro: análisis
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Valoración binaria cuantitativa con una escala de 4 criterios y análisis cualitativos concentrados en 29 preguntas.			

2. Principales hallazgos de la Evaluación
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación
<p>Tema 1. Diseño:</p> <ul style="list-style-type: none"> El diseño del Programa, con base en la metodología de Marco Lógico, se generó a partir de un proceso con participación de las Instituciones de Educación Superior de Chihuahua. Los árboles de problemas y objetivos, los análisis de alternativas, así como los objetivos y metas de la MIR 2018 se definieron con respecto al consenso de las instituciones participantes. No obstante, resultó en un diseño genérico del Programa que no responde adecuadamente a las necesidades particulares de la UACJ. La definición de las poblaciones del Programa no se encuentra determinada adecuadamente y por ende cuantificada, un ejemplo de ello es que la población objetivo es igual a la población atendida: matrícula de estudiantes. Esto conlleva el incorrecto cálculo de líneas base para el Programa y variaciones significativas en el reporte de avances de metas de la MIR debido a los cambios en los datos sobre la matrícula escolar. <p>Tema 2. Planeación estratégica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las metas e indicadores se derivaron del ejercicio donde participaron las IES para la definición de la MIR y del Plan Institucional de Desarrollo 2012-2018. La información estadística a partir de la cual se determinan las metas no depende de la DGPDJ sino de la Subdirección de la Competitividad Académica, por lo que la coordinación entre áreas es fundamental para la planeación estratégica del Programa. <p>Tema 3. Cobertura y focalización:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Programa se operó como tal por primera vez en 2018, por lo que no cuenta con datos sobre su cobertura en un comparativo con años anteriores. La cobertura definida en términos de población objetivo para 2018 fue de 30,374 estudiantes. La población no cuenta con alguna focalización en particular, se trata de una focalización universal con respecto al grueso de los egresados de educación media y media superior. La definición de las poblaciones presenta deficiencias derivadas de una inadecuada identificación de los diferentes tipos de poblaciones, particularmente en lo que respecta a la población objetivo y población potencial. <p>Tema 4. Operación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aunque el Programa no cuenta con ROP, sí cuenta con un Reglamento de Distinciones, Estímulos y Apoyos de la UACJ en el que se establecen los diferentes tipos de apoyos académicos que se otorgan, aunque estos no se proveen únicamente con recursos del Programa. <p>Tema 5. Percepción de la Población atendida:</p> <ul style="list-style-type: none"> La dependencia no ha generado aún instrumentos para valorar la satisfacción de la población, en este caso los estudiantes y los docentes, con respecto a los apoyos académicos y las certificaciones recibidos por estas poblaciones respectivamente. Únicamente se ha realizado encuestas a egresados con respecto a los efectos que tuvieron el estudiar en la UACJ con respecto a su inserción laboral. <p>Tema 6. En materia de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Debido a los problemas en la determinación de metas, líneas base y la construcción de los indicadores, la MIR no puede tomarse como referente para medir los avances del programa al cierre del ejercicio fiscal 2018.

Evaluación de Consistencia y Resultados
Calidad de los Servicios de Educación Superior (Cobertura y Docencia)

<p>2.2 Señalar cuáles son los principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Programa cuenta con un primer ejercicio base de Matriz de Marco Lógico que se generó con la concurrencia entre diversas IES que contribuyen a problemas similares de educación en Chihuahua: baja calidad en la oferta educativa a nivel superior, bajo acceso a la educación superior y formación integral deficiente de los estudiantes. • La alineación estratégica del Programa está claramente identificada y es congruente desde el nivel federal hasta el institucional. • La UACJ cuenta con un Plan Institucional de Desarrollo de mediano plazo que se actualiza cada seis años. • La focalización de la población que atiende el Programa es universal. • La UACJ hace disponible públicamente a través de su página electrónica sus avances sobre la implementación del Programa, particularmente lo que respecta a la MIR y el POA. • El costo efectividad del Programa es aceptable en lo que respecta a la relación entre gasto y cobertura del Programa. • La UACJ ha tenido experiencias previas en la medición de los efectos del servicio educativo que brinda con respecto al nivel de inserción laboral de sus egresados.
<p>2.2.2 Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Matriz de Indicadores para Resultados puede fortalecerse para ejercicios fiscales posteriores retomando la experiencia de seguimiento a partir del instrumento con el que se midieron los avances en el ejercicio fiscal 2018 y los hallazgos de la presente evaluación. • El Programa tiene una alta coincidencia y complementariedad tanto con Programas estatales como federales. • La UACJ cuenta con estadísticas de ciclos escolares anteriores sobre el comportamiento de la matrícula escolar. La información está disponible públicamente y cuenta con datos desagregados. •
<p>2.2.3 Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proceso que siguió la generación de la MIR fue consensuado y con la concurrencia de otras IES, pero no refleja las necesidades y particularidades de la UACJ, particularmente a nivel de Componentes y Actividades. • El Problema al que busca contribuir el Programa incluye tres problemáticas diferentes que dificultan la definición de poblaciones y el establecimiento de meta en la MIR. • La problemática a la que contribuye el problema no se encuentra justificada y diagnosticada suficientemente, tanto teórica como empíricamente. • Los tipos de poblaciones no se encuentran identificados adecuadamente, y por ende, definidos y cuantificados. • El Programa presenta una vinculación débil con el Plan Institucional de Desarrollo 2012-2018. • El programa no cuenta con una estrategia de cobertura que plasme metas de corto y mediano plazo o esté vinculada al Plan Institucional de Desarrollo. • El Programa no cuenta con Reglas de Operación que especifiquen los procesos que siguen para el otorgamiento de apoyos académicos, aunque estos no se proveen únicamente con recursos del Programa. • La estructura programática de la UACJ no es coincidente con la de la Secretaría de Hacienda. Esto deriva en que los recursos con los que cuenta la UACJ tengan diversas fuentes que implican retos para su programación y ejercicio armonizado. • La Dependencia no ha generado instrumentos de medición de la satisfacción de su población beneficiaria con el Programa: estudiantes y docentes.
<p>2.2.4 Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las disparidades entre ciclos escolares y años fiscales dificultan la definición de metas. Este problema se profundiza al no contar con una adecuada identificación, definición y cuantificación de las poblaciones.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación
<p>El diseño del Programa con base en la Metodología de Marco Lógico se inició como un proceso con la concurrencia de múltiples Instituciones de Educación Superior, no obstante, el resultado de este ejercicio derivó en la creación de una Matriz de Indicadores para Resultados que no integra los objetivos, metas e indicadores suficientes, necesarios y adecuados para que la UACJ dé seguimiento al programa.</p> <p>En este sentido, se considera que el proceso de diseño quedó inconcluso y que puede fortalecerse de manera importante en el presente año fiscal para la mejora de su operación hacia el ejercicio fiscal 2020. La UACJ cuenta con instrumentos de planeación, así como de recopilación y sistematización de datos que los responsables del Programa pueden utilizar para la mejora o creación de otros nuevos. La coordinación y cooperación entre áreas al interior de la UACJ en esta labor de mejora de planeación es fundamental.</p>
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia
1. Desarrollar un análisis de diseño inverso de la Matriz de Marco Lógico con apoyo de la Secretaría de Hacienda para mejorar, específicamente la Matriz de Indicadores para Resultados, sobre todo a nivel de Componente y Actividades. Lo anterior a fin de que la MIR responda a las necesidades de medición y seguimiento particulares de la operación de la UACJ.
2. Identificar en el análisis de diseño inverso la problemática principal y prioritaria a la que contribuye el Programa de entre las tres identificadas y orientar las metas de la MIR hacia la contribución de su resolución.
3. A partir del análisis de diseño inverso y el diagnóstico que establece el PID vigente, diagnosticar con información teórica y empírica la problemática prioritaria identificada, tomando en consideración el contexto geográfico y sociodemográfico de Ciudad Juárez.
4. Generar un ejercicio de identificación, definición y cuantificación de poblaciones en el que participe la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional y la Subdirección de la Competitividad Académica, así como otras áreas de la UACJ que se considere pertinente. Se recomienda que en el ejercicio se acuerde mínimamente lo siguiente: 1.- El entendimiento común sobre los diversos tipos de poblaciones y las fuentes estadísticas de las cuales se alimentará su cuantificación tanto histórica como futura, 2.- La estrategia para paliar las diferencias de tiempos para la programación y el reporte de las poblaciones entre la información consolidada que se genera y que está disponible al inicio y cierre de cada ciclo escolar y los periodos de planeación de cada ejercicio fiscal, 3.- los mecanismos y calendarios para compartir la información estadística necesaria, así como los medios de sistematización más adecuados para resguardar y consultar la información entre áreas.
5. Solicitar la información necesaria a la Subdirección de la Competitividad Académica para generar una memoria de cálculo histórico sobre la evolución de la cobertura de la UACJ en cuanto a población aceptada, matriculada y egresada en por lo menos los tres ciclos escolares anteriores al ejercicio fiscal 2018 (2015-2017). De preferencia solicitar la información desagregada por sexo, etnia y nivel sociodemográfico.
6. Generar una estrategia de cobertura que sea congruente con las metas planteadas en el PID, pero específico para el Programa, particularmente con respecto a las poblaciones que se ven beneficiadas con los recursos del Programa: los estudiantes que reciben apoyos académicos y los docentes que reciben certificaciones o cursos de capacitación. Se sugiere que mínimamente la estrategia cuente con: 1.- la definición y cuantificación de las poblaciones que se genere, 2.- metas de cobertura de corto y mediano plazo alineadas a las que se establezcan en la MIR, 3.- Una caracterización de la población con base en el diagnóstico que se genere, la información del diagnóstico que ya se identifica en el PID y los datos estadísticos desagregados con los que ya cuenta la UACJ.
7. A partir de la evaluación de Consistencia y Resultados y de la experiencia en la operación del programa desde su creación, identificar los indicadores que presentan mayor debilidad técnica en su construcción o necesidades de información para medir adecuadamente el avance del Programa para modificarlos a través de la reformulación de sus fichas técnicas para el ejercicio fiscal 2020.
8. Retomar la experiencia de las encuestas a egresados y llevar a cabo un primer ejercicio de valoración de la percepción de la población atendida por el programa para el siguiente ejercicio fiscal, particularmente dirigida a estudiantes que reciben apoyos académicos y docentes que reciben cursos de capacitación y certificaciones.

Evaluación de Consistencia y Resultados
Calidad de los Servicios de Educación Superior (Cobertura y Docencia)

9.	Vincular y tomar en consideración el PID vigente para el análisis de diseño inverso, la estrategia de cobertura, la definición de poblaciones y la revisión de la MIR. Asimismo, integrar en la media de lo posible la información que se desprenda de estos análisis al siguiente PID.
10.	Tomar como referente el diagnóstico y las metas de corto y mediano plazo que se determinen en el Plan Institucional de Desarrollo para la planeación y programación de metas del Programa, particularmente las que tienen que ver con cobertura educativa.
11.	Considerar la formulación de las ROP específicas para la operación del Programa en la UACJ o en su defecto fortalecer el Reglamento de Distinciones, estímulos y apoyos de la UACJ para que dé cuenta de los criterios específicos con los cuales se otorgan los diferentes tipos de apoyos que existan en la universidad.
12.	Solicitar una reunión con la Secretaría de Hacienda para plantear los retos programáticos que se estén enfrentado y tratar de encontrar soluciones a estas dificultades administrativas en aras de mejorar la armonización contable de la UACJ.
13.	Analizar el diseño e instrumentos de planeación y seguimiento de los programas que son coincidentes y complementarios para identificar posibles referentes para el fortalecimiento de la MIR, el POA y la definición de poblaciones.
14.	Mantener actualizada la información del Programa y que esté disponible públicamente a través de la página electrónica de la UACJ y el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado de Chihuahua.

4. Datos de la instancia Técnica evaluadora	
4.1	Nombre del coordinador de la evaluación: Mtra. Miriam Ordoñez Balanzario y Mtro. Gerardo Sánchez Romero
4.2	Cargo: Coordinadora Técnica y Coordinador General
4.3	Instituciones a la que pertenece: Mutua Investigación e Innovación Social S.C.
4.4	Principales colaboradores: Lídice Rocha Marengo
4.5	Correo electrónico del coordinador de la evaluación: gsanchez@mutuamx.org
4.6	Teléfono (Con clave Lada): 01 (55) 47834012
5. Identificación de lo (los) programa(s):	
5.1	Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Calidad de los Servicios de Educación Superior
5.2	Siglas: 2E14118/7E103T2
5.3	Ente Público coordinador del (los) programa(s): Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
5.4	Poder público al que pertenece(n) el (los) programa(s): Ente Autónomo
5.5	Ámbito Gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s): Estatal
5.6	Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del programa(s): Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional, Dirección General de Servicios Administrativos
5.6.2	Nombre(s) de los titular(es) de las unida(des) administrativa(s) a cargo de los programa(s) (Nombre completo, correo electrónico, teléfono con clave lada):
Nombre: Mtra. María Esther Mears Delgado mmears@uacj.mx	Unidad Administrativa: Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional

*Evaluación de Consistencia y Resultados
Calidad de los Servicios de Educación Superior (Cobertura y Docencia)*

656 688 21 00 ext. 2131					
Mtro. Gerardo Sandoval Montes gesandov@uacj.mx 656 68821 00 ext. 2341	Dirección General de Servicios Administrativos				
6. Datos de contratación de la Evaluación					
6.1 Tipo de contratación					
6.1.1 Contratación directa	<input checked="" type="checkbox"/>	6.1.2 Invitación a tres	<input type="checkbox"/>	6.1.3 Licitación Pública Nacional	<input type="checkbox"/>
				6.1.4 Otro (Señalar)	<input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar evaluación: Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la UACJ					
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 197,000 (Ciento Noventa y Siete Mil Pesos 00/100 M.N.) costo con IVA incluido					
6.4 Fuente de financiamiento: Recurso extraordinario de Gobierno del Estado de Chihuahua					
7 Difusión de la evaluación					
7.1 Difusión en internet del informe final de la evaluación: (Liga electrónica): http://www.uacj.mx/Transparencia/Paginas/Transparencia-y-Acceso-a-la-Informaci%C3%B3n.aspx					
7.2 Difusión en internet del presente formato: (Liga electrónica): http://www.uacj.mx/Transparencia/Paginas/Transparencia-y-Acceso-a-la-Informaci%C3%B3n.aspx					